



AVISO DE SESIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 36 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN EL ACUERDO NO. IETAM-A/CG-08/2020, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA **COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES** SESIONARÁ EL DÍA **27 DE ENERO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS**, DE MANERA VIRTUAL AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que se emite en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas en el recurso de apelación identificado con la clave TE-RAP-56/2022, mediante la cual revocó la resolución IETAM-R/CG-42/2022, emitida por el citado Consejo General, y ordenó emitir una nueva en los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves PSE-42/2022 y PSE-46/2022 acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el C. Américo Villarreal Anaya, otrora candidato a la gubernatura del estado de Tamaulipas, así como por la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de presidenta municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en contra del Partido Acción Nacional, por la supuesta comisión de la infracción consistente en calumnia.
- III. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-116/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Américo Villarreal Anaya, otrora candidato a la gubernatura de Tamaulipas por la Coalición Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas, integrada por los partidos políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México; del C. Mario Martín Delgado Carrillo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido político morena; así como de diversos legisladores y legisladoras integrantes de los grupos parlamentarios del citado partido político, tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos, así como la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.